DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

OBRA NUEVA

Por Francia y por Alemania SEGUNDA PARTE DE

Al pie de la Torre Eissel

Emilia Pardo Bazán

Se han recibido ejemplares de esta obra recien salida, al precio de 1'50 pesetas, en la Librería de Tous, Plaza de Cort, 14, 15 y 16.

SUFATO DE COME

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

HORNO

Se alquila el del O ivar, situado en la calle de San Miguel. Informarán, horno del Moro viejo, calle del Sindicato, número 165. 4-2

TRASLADO

Antonio Ravetti, que vivía en el Borne, esquina á la Giorieta, participa á sus parroquianos y al público en general, que ha trasladado su taller de marmolista á la Plaza del Mercado, numero 73, frente á can Berga.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros

Madrid 6 á la 1 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros quedando ultimados los detailes referentes á los honores que se han de tributar al cadáver del duque de Montpensier.

S. M. la Rama ha firmado el Real decreto autorizando la insta ación de na nuevo hospital. En el consejillo se ha resuelto la combinación de Gobernadores.

Congreso

Madrid 6 á la 1'10 t.

El Sr. Gamazo, algo mejorado de la dolencia que estos días le ha tenido en cama, asistirá hoy al Congreso y aplazará para otro día la rectificación referente á su último discurso.

El Sr. Gonzalez Fiori será elegido segundo Vicepresidente de la Cámara popular, y mañana se votará al Sr. Laserna tercer vice-presi-

En el Senado

Madrid 6 á la 1'45 t.

Hoy el Senado se ocupará en la discusión sobre el proyecto del codigo de la justicia militar, quedando acordado que el próximo lunes continue la del proyecto de ley de organización de la carrera de secretarios de Ayuntamientos.

Conferencias

Madrid 6, á la 1'45 t. Se han reunido hoy los señores Moret y Eguilior para tratar la cuestión económica y especialmente sobre varios asuntos relacionados con la actual comisión de presupuestos.

Honras fun bres

Madrid 6 á la 1'50 t. Mañana, viernes, llegará á Madrid el cadáver del Sr. Duque de Montpensier al que, por acuerdo del Gobierno, se le tributarán honores de Capitan general. Despues será trasladado al panteón de los Infantes.

Los debates

Madrid 6 á las 2 t. En el Congreso hablará hoy el Sr. Martos

quien proyecta pronunciar breve discurso sin alcance alguno politico, y le contestará el señor Sagasta. Aplazará por ahora todo acto de oposición al Gobierno para que la discusión de presupuestos y sufragio no se entorpezca, pero está decidido á combatir al Gobierno tan luego como esté aprobado este último proyecto.

Se asegura que el debate politico terminará el próximo sábado.

Los Gamacistas

Madrid 6 á las 2'45 t.

Se da como seguro que el Sr. Gamazo abriga el propósito de formar dentro de un plazo breve en la izquierda del partido conservador, apesar de negarlo sus amigos. Estos dicen que mas tarde ó mas temprano tendrá que adoptar el partido liberal el camino trazado por el señor Gamazo si no quiere perder el apoyo del pais y la confianza de la Corona.

Nueva conferencia

Madrid 6 á las 3 t. Han conferenciado los señores Romero Robledo y Pidal (D Alejandro). Se asegura que el jefe de los reformistas procura establecer nuevas inteligencias con el partido conservador.

Un descuido lamentable

Nos parece llegada la hora de llamar seriamente la atención de las autoridades á quienes el asunto incumbe, respecto de un no sabemos si llamarle proceso por contrabando á que vive sujeta parte de la tripulación del buque francés Patrie que fué apresado en les aguas jurisdicionales de esta provincia.

La historia, suscintamente relatada del hecho, es como sigue. El 18 de Abril del año próximo pasado salió de Argel para Génova con carga-mento de tabaco, el barco antedicho. Después de tres días de una navegación penosa, considerando el capitán por el camino recorrido, que debía ballarse al E. de la isla de Menorca y siendo imposible divisarla á consecuencia de una espesa cerrazón, distinguió una embarcación pequeña que hubo de considerar pescadora á la cual se dirigió inmediatamente con objeto de

Empero, la embarcación resultó ser un Escampavía que aprendió el barco y á a gunos de los tripulantes. Conducido al puerto de Palma se proce lió á la descarga del tabaco.

Celebrada á los pocos días Junta administrativa en la Delegación de Hacienda, aquélla falló el comiso del tabaco y del buque; y aunque declaró que la tripulación no había incurrido en responsabilidad alguna puso á los detenidos á disposición de la autoridad de Marina quedando presos á bordo del cañonero Alsedo.

El Sr. Vice-Consul de Francia en esta ciudad, que no podía pasar por las resultas de aquell fallo, ni menos comprender cómo, después de lo declarado por la Junta, debían quedar presos los tripulantes, salió, cumpliendo su deber, en defensa de estos, del armador del barco residente en Argel, y del dueño del tabaco; todos, absolutamente todos, súbditos franceses y como tal puestos al amparo de aquella autoridad y del pabellón que aquí representa.

Habían trascurrido ya 4 meses desde aquellos hechos, cuando el Gobierno central d'etó dictar sobre el fondo de la cuestión, precisaba acreditar á quien pertenecía el barco v á que tráfico se dedicaba, datos todos que se f cilitaron inmediatamente por conducto del mencionado Sr. Vice Cónsul. Y á esta fecha van trascurridos unos nueve meses desde la aprehensión, y á pesar de prolijas y celosas gestiones por parte de este Vice-Consulado y de la Embajada de Francia en Madrid, sigue el asunto durmiendo el sueño del olvido sobre la fría taquilla del despacho, sin que el Ministerio de Hacienda haya resuelto el fondo de la cuestión y por tanto despejada la situación ambigua y dolorosa de los pobres presos.

Estas dilaciones son tanto más vituperables, cuanto se trata de súbditos extranj ros, hacía quienes si no el derecho internacional, las leyes de la hospitalidad de cuya observancia tanto nos preciamos, otorgan todos los miramientos del pronto despacho y de la resolución expedita.

Si como es de esperar, recae un fallo satisfactorio para esos franceses ¿quien los indemniza ya de los sinsabores experimentados, del larguísimo tiempo con escándalo transcurrido, de la detención, equivalente á una verdadera pena, que habrán soportado?

¿Quienes pagarán la intranquilidad de sus familias, la desorganización de sus negocios, la penuria á que la inacción y la falta de trabajo tal vez los reduzean?

¿Quienes librarán á la burocracia de nuestro país ante las cancillerías y la opinión del extranjero, de la nota de negligente y tardía?

¿Quien devolverá en su primitivo estado, si no se confirma el comiso, los anclajes, velas, lancha, anteojos y avíos de cocina del buque apresado, de los cuales se ha dispuesto, cuando parece que la lógica y el sentido jurídico inclinan á considerar el barco, pendiente todavía de la resolución definitiva, no como decomisado

sino como embargado y sujeto á la ley sagrada

del depósito?

Todas esas preguntas debiera resolverlas en su fallo el Ministerio de Hacienda, á fin de que nunca pudiera decirse que parece dispuesto á enredar entre las mallas del expediente la propiedad y lo que sería más lamentable todavía, la libertad de súbditos extranjeros que no habrían de ver por fuerza en las leyes ni en las oficinas españolas una gran salvaguardía de sus derechos individuales y de nacionalidad.

Desde Barcelona

El extranjerismo en el teatro

La Tubau ha dado ya casi la mitad de las funciones prometidas y ha estrenado, en el sentido lato que hoy se da á esta palabra, dos obras, las dos de Dumas. De las otras puestas hasta hoy en escena una es francesa y la otra española. Cuatro obras; tres extranjeras. No hablemos de los sainetes, pasillos, juguetes y otros bibelots dra náticos, porque ya es demasiado sabido que los pocos que no son malos, es porque son traducidos del francés.

Me refiero á los que hoy se escriben, no á las joyas del teatro clásico.

Creo, no obstante, que entre los juguetes representados por la compañía de que es base, columna y remate la discreta Tubau, hay uno, ó dos, uno al menos, que es de pura sangre española, ó así lo hace sos pechar el que no se le haya encontrado la filiación en ningún documento extranjero; pero como aún se le puede hallar, es preciso aguardar un momento, antes de dar

por cierto lo que aún es dudoso. Sea como fuere, y sin meternos más en las obras de bajo, ó mediano vuelo-que es bien cierto que un sainete puede á veces remontar el vuelo á regular altura-lo que se puede afirmar es que el director de la compañía que actúa en el Teatro Principal, el conocido autor D. Ceferino Palencia, prefiere las grandes producciones dramáticas extranjeras á las... ¿grandes?... vamos, si, grandes producciones dramáticas españolas; y que esta preferencia reducida á expre-

sión numerica está representadas por 75 p S. Además, las fres obras extranjeras, entre to das se han representado diez veces y la española, dos. Reducida á expresión numerica, desde este punto de vista la preferencia por las producciones francesas de Palencia la podremos representar per un 80 p 8.

No sé dende he leido que la Tubau y Ricardo Calvo, son las dos columnas que sostienen la escena patria. Por todo se puede pasar, hasta por que sean Calvo y la Tubau columnas; pero porque sean columnas de la escena española

La Tubau, ya acaban de verlo mis lectores, es sencill mente un puntal puesto en España para sostener el edificio del teatro francés. Y Rie rdo Calvo, jesta en la más negra! ¿como una R. O. que en resumen decía que antes de puede sostener la escena patría, si ne hay tal escena, ni tales carneros? Será en todo cas columna, pero una columna que si algo sostiene. es algun fragmento del arruinado teatro español.

Los mismos autores noveles que no se dedican á escribir adefesios, cantabiles y bailábiles, los mismos autores que sienten en sus venas el fuego de la inspiración y en sus ardientes labios la miel de la poesía, parece que se han confabulado para acabar de derruir el edificio. Dicenta, un poeta enérgico, vibrante, de pensamientos elevados, de grandiosas concepciones, apto como pocos para la poesía dramática, escribe El suicidio de Werther, que despierta muchas esperanzas y que, como obra de un autor novel, no puede ser más digno de aplauso. En este drama hay sobra de lirismo y falta de estudio de la realidad. Se lo dicen los periódicos y los criticos. Pero Dicenta enamorado de los clásicos ó de Echagaray, ó que se yo de quien, escribe una segunda obra, en la cual tienen aun mayor relieve los dos defectos que se le señalaron en la primera, y la otra cae, cae con estrépito para no levantarse jamás.

Otro autor novel, el Sr. Blanco Asenjo, acaba de dar al testro un drama cuya forma no puede ser más perfecta, según los críticos madrileños que aun se enamoran del regalo que produce en el oido la majestuosa sonoridad de una octava real; pero cujo argumento no puede ser más romántico, es decir, más contrario á los gustos y á las tendencias actuales; un argumento que le hubiera valido una ovación gigantesca á mediados de siglo, pero que hoy no puede, ni debe entusiasmar.

Cándido Ruiz Martinez, un chico muy listo que lo mismo defiende unas reformas militares ue le endilga un soneto á la novia, ha entregado también este año y casi al mismo tiempo que Blanco Asenjo, su primera producción al teatro. Ruiz Martinez, empero, va por distinto camino.

Ve las cosas tales como son, y si bien no se pára mucho á estudiarlas en sus detalles presenta lo principal en toda su desnudez y con un lenguaje nada artificioso, convencional, ni menos lírico.

Es un autor (1) que va por donde el gusto moderno.... de fuera de España. Porque el de nuestra nación no ha ensanchado aún bastante las tragaderas para poder engullir realismos de

¿Pues qué es lo que quiere el público español, si no admite ni obras románticas, ni obras

Muy largo de explicar es esto. Baste por hoy la siguiente observación. El público español, el de las grandes capitales sobre todo, saborea con deleite y aplaude con frenesí las producciones realistas de los autores franceses; y si bien hace aspavientos al presenciar escenas crudas, y has-ta inmorales si se quiere, aunque no debiera quererse porque muchas veces no hay tal inmoralidad, y hace como que se tapa los oidos al escuchar ciertas palabras gordas, oye el drama hasta el fin, con sonrojo á ratos y sintiendo de veras otros; hundiéndose en el asiento á veces y

á veces saltando de él, aplaudiendo como loco. Pero presentase una obra de autor español con tendencias, nada más que tendencias, al naturalismo y todo son discusiones, censuras y mogigaterías Las señoras quieren dejar el teatro, pero se quedan: ¡vaya si se quedan! á menos que su papá, ó su marido se les lleven. Estos ponen el gr to en el cielo, diciendo que el teatro se va desmoralizando y pervirtiendo y corrompiendo, cuando lo único cierto es que está dando las últimas bocanadas porque no hay un autor de bastante empuje que haciendo caso omiso de mentidos escrúpulos y rompiendo la muralla de la indiferencia, escriba como exige el gusto y las tendencias actuales.

¿Qué extraño, pues, que Ceferino Palencia prefiera las obras de Sardou y de Dumas á las de nuestros autores y que la Tubau y Calvo los dos actores españoles indudablemente de más valía no sean ni puedan ser columnas sustenta-

doras de nuestro teatro?

Saben la Tubau y su esposo y director Ceferino Palencia que hoy el público, aún el español, «x ge «lgo más que la declamación, las actitudes violentas, los berridos y las larges tiradas de versos dichas sin respirar, de los actores de antaño. Qu'ere, en primer lugar, que se s ento el personaje y después que se le encarne de tal modo que idealidad del poeta y de actor formen un todo compacto, uno; que lo escrito sea el alma, en una palabra, y el actor el cuerpo. Y saben tamb én Palencia y la Tubau que esto no es posible si el actor es incapaz de comprender al person- je, si es opuesta su manera de sentir y

Y Calvo, que no ignorará nada de esc, pero que es lo mismo que si lo ignorara, condenado à representar dramas de Echegaray y perlas del teatro antiguo, grandes, muy bellas, concepciones sublimes algunas, pero que no puede intesar noy por muchisimas razones, espera en vano que la suerte le depare ese autor de empuje de que he hablado antes, para mostrar sus dotes de actor, en obras de sano y regenerado naturalismo: que los actores como los novelistas y los poetas líricos y los críticos y el público, todos menos los poetas dramáticos, se hallan influidos por los vientos de naturalismo que, según Zola, corren por todo Europa.

Ceferino Palencia y su bella esposa no han querido esperar, y han hecho bien. Le han encontrado obras en las cuales puede la excelente actriz hacer gala de sus dotes artísticas y á estas obras han apelado. También de vez en cuando, nos ofrecen alguna producción española, de las de Vital Aza especialmente. ¿Porqué? Pues por ser, si no naturalistas en el buen sentido de la palabra, muy afines á las de su genero que en Francia se estilan. Ni más ni menos.

La Tubau en estas obras puede hacer gala de todas sus admirables condiciones de actriz. Y es prebable que en El Alcalde de Zalamea ó en Don Juan Tinorio, por ejemplo, no pasara de parecer una comedianta muy medianeja. B. AMENGUAL.

Noticias de Cuba

Las noticias recibidas por el último correo de la gran Antilla no están conformes con las oficiosas trasmitidas por el telégrafo, toda vez que estas aseguran que ha desaparecido de alli el bandolerismo, mientras aquellas dan por cierto

⁽¹⁾ De Velilla y Escudero autores de A espaldas de la ley, no hay que decir, si son los llamados à regenerar el teatro, pues, no obstante haber fundado sn drama en un asunto que ha de ser simpático forzosamente á gran número de españoles, fué flor de un día, ó de dos, si se

que merodean por los campos cubanos nada menos que las partidas de bandoleros de Mirabal, Matagás, Manuel García, Vicente García, Sixto Valera, Gallo Sosa, José Plasencia, Pablo Gallardo, Domingo Montelongo, Andrés Santana, Victor Cruz, Antonio Mayor, Tomás Cruz, Eulogio Rivero, Pedro Palenzuela, Pardo Rosales,

Arturo García y Espinosa.

En nuestro concepto, nadie tiene derecho á extrañar que la opinión reciba con más confianza las noticias particulares que aqui se reciben de Cuba y las que publica la prensa de la Habana, que las oficiosas á que antes nos referimos: pues la experiencia ha enseñado que estas en la mayor parte de los casos, tienen per origen el completo desconocimiento de lo que es la isla de Cuba y el inmoderado afán de considerar como hechos positivos y reales los soñados por ligeras é impresionables imaginaciones de personas que, cual el ingenioso hidalgo de la Mancha, se encuentran siempre ansiosas de glorias irrea-

Asi lo atestiguan aquellos famosos telegramas referentes á la construcción de caminos, puertos y faros, valiosos aumentos en la renta de Aduanas y completa extinción de bandole-

El general Salamanca, desde el instante que pisó el suelo cubano, ha tenido la desgracia de no acertar, ó de guiarse por malos consejos. Asi se comprende que sea hoy completo su aisla-

Su primer desacierto al poner el pié en tierra, fué hablar en el discurso con que dió á conocer su especial oratoria, del enemigo comien y de la irresistible fuerza de su mando, lo cual aun dicho con la buena intención que nosotros le suponemos, le indispuso para siempre con los hi-

Deseoso luego de cenmendar el mal efecto, pensó tal vez que todo se remediaria atrayéndose un periódico radical que de algun tiempo á esta parte le dedica tantos elogios como vituperios antes le habia propinado

¿Quedará tambien impune el escandaloso fraude descubierto en la Junta de la Deuda? Asunto es este que ofrecia dudas en la Habana á la salida del correo que nos ocupa, y habrán aumentado, quizás, á medida que pasan días y no se realiza la extradición del señor Oteiza, reclamada del gobierno norteamericano.

A los apusos cometidos en la administración cubana, y que denuncia la prensa de aquella isla como la de la metrópoli, creemos que algún remedio pondría el que entendiera el Congreso, por lo menos en algunas de las diligencias que produjeron las muchas y escandalosas defraudaciones que se han realizado alli, con el fin de que una comisión de diputados examíne no solo los trámites que figuran en las actuaciones, sino tambien los fallos en ellas recaidos.

Pídase por cualquier diputado, por ejemplo, el expediente y causa á que primero se refiere El Imparcial en su artículo editorial, titulado "La moralidad de Cuba", y que se contrae al fraude de efectos timbrados, descubierto en el ano de 1883 en el almacén general. Quien sabe si podrá resultar algo instructivo.

La baja de las aduanas, digan lo que quieran los telegramas oficiosos, sigue poco más ó menos lo mismo que antes, á pesar de los esfuerzos del nuevo intendente, los cuales se estrellarán ante ciertos obstáculos que, por ahora, y en algun tiempo, serán invisibles para él. Si la recaudación del pasado Enero no aparece tan enorme baja como en los anteriores meses se venía produciendo, ha ocurrido asi por la clara y sencilla razón de que se compara con la recaudación de igual mes del año anterior, en que,

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA"

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

también; iniciarme de la vida pasada de Savarí, reuniendo datos que se han dado con harta imperfección al juez de la causa. De mis pesquisas resulta que durante su vida Alberto de Savarí no ha sentido amor verdadero por mujer ninguna.

- ¡Y qué nos importa?.... - Mucho, señora; vais á convenceros.

-Continuad.

-Savarí, os digo, ha pasado su vida como muchos jóvenes de esta generación, enamorando á una, engañando á otra, no queriendo á ninguna, en fin. Su imaginación ha vivido para el amor: su corazón duerme todavia; ignoro si me comprendeis bien, señora.

Perfectamente, dijo Julia con sorpresa

La única mujer con quien ha sostenido relaciones más largo tiempo, es una de quien le habló el juez en su interrogatorio, una mujer contrario con que atender á sus necesidades

con motivo de los cambios de personal verificados en Diciembre de 1888, se hizo aquella con solo el despacho de muelles, como si los almacenes esperasen la salida del que entonces era administrador central, para despachar después con

La enorme aglomeración en los almacenes y ting ados de muelles de bultos de tejidos extranjeros que quedó entonces, fué la que produjo á la administración del general Salamanca el remanente que tanto ha servido después para alardear de alzas que, debidamente analizadas, representan sensibles pérdidas para el fisco.

Fuera de España

El príncipe de Bismarck y el emperador: re irada del primero del ministerio de comercio: política personal de Guillermo II. Un discurso de Puttkammer.—Ley

Parece que los acontecimientos van dando la razón á los que sostenían que existían profundas divergencias entre Guillermo II y su Canciller. La estrella de este último como que eclipsa al acercarse á su ocaso. Dura lección para el hombre que jamás había conta lo con la voluntad de los otros cuando se trataba de hacer prevalecer la suya. Con las armas que hirió se le hiere. Otra voluntad superior anula su voluntad. Otros van á ser los planes que se desarrollen respecto á muchas cuestiones de política interior en Alemania. Avido de ejercer la influencia que su posición le presta, quizás influido por ajenas sugestiones, el joven emperador quiere tomar parte más directa que hasta aquí en la gobernación del Estado. Disiente en algunos puntos de la opinión del Canciller, y prescinde de él. Es el sistema más sencillo, sino el más cortés y cariñoso.

El telégrafo anunció hace pocos días que el príncipe de Bismarck había dimitido su cargo de ministro de Comercio y que en su lugar se había nombrado al barón de Berlepsch, gran protegido del Emperador á quien le había recomendado su antiguo preceptor Hintpeter. El Monitor del Imperio confirma la noticia, añadiendo que al ministerio de Comercio se incorpora la dirección de minas que había corrido siempre á cargo del de Obras públicas.

El barón de Berlepsch ha desempeñado recientemente el cargo de presidente de las provincias rhenanas y había dirigido al Emperador muchas memorias referentes à la cuestión minera. Su nombramiento se toma, pues, como fracaso para el príncipe de Bismarck en la cuestión socialista y como claro indicio de que Guillermo II, antes de que se proceda á las elecciones para el Reichstag quiere imprimir nuevo rumbo á las cuestiones de huelgas, que tan graves complicaciones pueden acarrear si no se adoptan resoluciones radicales en uno ú

Dicen los que presumen de zahoríes que todo ello es debido á los consejos del conde de Waldersee, quien ya hace tiempo que trata de oponerse á todos los planes del canciller y de anular la omnipotente influencia que hasta aquí ha disfrutado.

Lla ma asimismo la atención de los que de asuntos extranjeros se ocupan, el discurso del antiguo ministro del Interior, Puttkamer ante

Ha aprobado la conducta de los conservadores desechando la ley contra los socialistas al ver suprimido el artículo de la expulsión

Cree que sólo era buena tal ley por dicho ar-

Opina que una vez reunido el nuevo Reichstag, el gobierno presentará otro proyecto; pero

de costumbres equívocas llamada Pelagia Ermont, y á quien la policía observa por más de un concepto; esta mujer, después de pasar una vida de aventuras, y sin querer renurciar al fausto cuando ha visto eclipsarse su belleza, ha recurrido á las tertulias íntimas, y en su casa se sirve té y se juega.

-¿Qué quereis decir?

- Es verdad; vos no podeis comprender lo que significan estas palabras. Entre mujeros de cierta clase, una de estas tertulias es una especulación; á ella concurren amigas jóvenes y lindas, y después que las primeras invitaciones se han hecho, los amigos se van llevando unos á otros, los unos por ver á Olimpia ó á Cora, los otros por arriesgar una pequeña suma á una carta, pasatiempo inocente, que casi siempre principia por hacer ganar al incauto, acabando por sacarle hasta el último luis. A las dos de la mañana, el entretenimiento que empezó por aventurar un franco se ha convertido en verdadero rio de oro y de billetes, y los unos chillan, gritan; los otros se cuentan pérdidas de dos y de tres mil francos; y en cuanto á la señora de la casa, el tanto por ciento la indemniza del té tan generosamente ofrecido.

-Voy comprendiendo. Para llegar á este resultado, continuó Vibert, la dama en cuestión necesita uno ó dos amigos íntimos que animan á los jugadores, empezando con una banca de algunos francos y que saben abandonar cuando han logrado despertar el interés de los jugadores. Así pues, haciendo un favor á la dueña de la casa que les honra con su confianza, pierden rara vez, sacando por el

que tampoco será aprobado. He aquí uno de los párrafos más salientes de dicho discurso:

«Es natural prever, pues, que será preciso que vivamos bajo leyes de excepción. Gracias á la fidelidad del ejército, á la lealtad de los funcionarios y del pueblo, no hay que temer ningún peligro inmediato; pero si tal situación se prolongara, sería preciso recurrir, no á medidas medio rigurosas sino al gran estado de sitio. Los cañones reemplazarían el artículo 28."

El señor Siegfried, diputado por el Havre, ha presentado una proposición á la Cámara para que se prorrogue por un año la ley de 29 enero de 1881, sobre marina mercante. Esta ley es la que regula las primas que el gobierno francés otorga á la navegación de altura y á los astilleros particulares. El diputado aludido dice que la ley ha sido beneficiosa para el comercio francés y de gran utilidad para la marina mercante, la que ha visto doblar casi el número de vapores y su tonelaje.

Añade que es casi necesaria después de la ley de 1866 que suprimió los derechos diferen-

ciales de bandera.

Es probable que se otorgue la prórroga pe-

La comisión encargada de emitir dictamen sobre las distintas reformas que se quieren introducir en el reglamento de la Cámara, ha rechazado la enmienda de Raynal tendiendo á moderar el uso excesivo que de las interpelaciones se hace como medio obstruccionista.

Decho diputado proponía que solo pudieran explanarse las interpelaciones durante un día cada semana y que tuviera la Cámara la facultad de retardar cuanto le pluguiera el poner en la orden del día las interpelaciones.

Tampoco ha aprobado la enmienda de Mr. Reinach tendiendo á hacer extensiva á una legislatura entera la exclusión temporal que el presidente decreta cuando algún diputado se rebela contra su autoridad.

Ha aumentado sin embargo hasta 30 sesiones la reclusión, en vez de las 15 á que se ce-

ñía hasta ahora.

La nueva orden militar

Por real decreto que firmó S. M. la reina, se ha instituído la real, militar orden de María Cristina para recompensar en tiempo de guerra los méritos distinguidos de los oficiales generales y particulares del Ejército y de sus cuerpos auxiliares. En tiempo de paz y sólo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesión de esta cruz, el que un militar someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida á tropa rebelde ó sediciosa; el cumplimiento del deber con extraordinario valor, acierto y abnegación al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas en los cuales resulten bajas, y por último, el militar que mantenga por su propia iniciativa y decisión en luchas ó combates en que también ocurran bajas con riesgo de su vida, el honor de las armas, lealtad de las tropas á sus órdenes y á la paz pública. La clasificación de estos casos se hará med ante real decreto y previo informe de la Junta Superior Consultiva de

La placa de la orden militar de María Cristina se concederá á propuesta del general en j fe del Ejército de operaciones ó del capitán general del distrito donde ocurran los acontecimien-

Podrán ser recompensados en determinadas circunstancias con esta condecoración los generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la Ar-

más intimas; estos pequeños detalles os esplican suficientemente, señora, el género de amistad que rein entre Alberto de Savarí y madama Erment: os lo repito, Alberto de Savarí no ha querido jamás.

-¿Y qué sacamos de todo eso? repuso Julia ya un tento impaciente por averiguar el plan que se proponía el comisario de policía.

-Saco, concluyó Vibert, que puesto que no ha amado nunca es susceptible de amar, y que es preciso que os ame.

-¿A mi?

-A vos señora.

-¿A mí?.... repitió Julia como dudando de

Es el único medio que tenemos de averiguar la verdad. Savarí no os conoce y no puede por lo tanto descenfiar de vos; yo os acercaré á él, yo le haré interesar en vuestra existencia, y más pronto ó más tarde vuestra sagacidad descubrirá su crimen. Con un adversario tal como el nuestro, los medios conodidos no pueden dar resultado; era precisa una cosa imprevista, original; vos soreis la nueva Dalila que

corte les cabellos á ese invencible Sanson. -¡ Vuestro proyecto es insensato!

-Convengo en ello!

-: Irreal zable! En cuante á eso, no; prestadme vuestro

auxilio y os probaré lo contrario.

-Necesitaré un valor sobrehumano.

-Le tendreis

-Me venderé de seguro.

-No lo espero; y una vez aceptado mi plan, vuestro mismo interés os tendra siempre en guardia, y vuestro marido quedará vengado.

mada. No podrá otorgarse á ningún funcionario civil, así como tampoco á individuo alguno que pertenezca á este estado.

El distintivo de la orden serán placas. La de primera clase para oficiales y sus asimilados consistirá en un escudo de 'esmalte con inscripciones de oro; cruz, corona de laurel y espaldas de bronce mate; flores de lis y corona real de oro brillante y ráfagas de plata abrillantada. La de segunda clase para jefes y sus asimilados, consistirá en escudo de esmalte, cruz de plata mate, flores de lis y corona real de oro hrillante, corona de laurel y espaldas de oro mate y ráfagas de plata abrillantada.

La tercera clase para generales y sus asimilados consistirá en escudo de esmalte, cruz corona de laurel y espadas de oro mate, flores de lis y corona real de plata brillante y ráfagas de oro abrillantado. La banda será de moiré, dividida en tres partes, la central con los colores nacionales y los costados blancos con filete car-

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos. La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiros y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuarán en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde el goce de la condecoración y pen-

Para el abono de la pensión en Ultramar regirán los sueldos de aquellas posesiones. La pensión de la orden de María Cristina no es compatible dentro de un mismo empleo con la señalada á la cruz roja del Mérito militar; pero sí lo son dentro del mismo empleo dos ó más cruces de la orden de María Cristina, siempre que el importe total de las pensiones más el sueldo de los condecorados en los tenientes coroneles, comandantes y oficiales no exceda del sueldo correspondiente al empleo de coronel. Caducan las pensiones, al ascender al empleo cuyo sueldo represente.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de Julio último se hallasen en posesión de empleo personal y se hicieran acreedores á que se les conceda esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquél, entre el sueldo del

empleo efectivo y el inmediato.

De la Provincia

NOTICIAS

A las diez de la mañana del lunes abandona las aguas del puerto de Mahón los buques "Chicagou, "Atlantau y "Bostonu de la Escuadra norteamericana.

Con motivo de haber ocurrido en la madrugado de dicho día á bordo del crucero "Yorktown" el fallecimiento de uno de sus tripulantes, el sargento primero Arthur 3. Crane, dicho buque permaneció en el puerto para dar sepultura al cadáver, cuyo sepelio tuvo efecto por la tarde, después del cual el referido crucero salió para incorporarse á los demás buques de la Escuadra que se hallaban cruzando á la vista del puerto.

Arthur S. Crane contaba cuarenta y cuatro años de edad y era natural de Marshall Michigan (E U.)

-El martes cesaron en Mahón los récios vientos que durante los últimos días reinaron en

Y como Julia, agitada, pálida, febril no respondiese, Vibert se levantó, tomó su sombrero y su bastón, y dirigiéndose hácia la puerta...

-Señora, dijo, volveré á veros mañana á la misma hora. Si me anunciais como espero, que aceptais mi p an, tendré el honor de comunicaros algunos otros detalles que le aclaren com-

--Pero.... murmuró Julia como queriendo detener al agente.

-Hasta mañana, señora, dijo este inclinándose respetuosamente, y salió.

XI

En los últimos dias del mes de octubre, el marqués de X, de quién ya conocemos una interesante carta, escribia á su protegido Vi-

"No puedo negaros, mi querido niño, que las confidencias, que me haceis en vuestra última carta drspiertan en alto grado mi curiosidad; precisamente me aburria y vos habeis venido á entretener mi mal humor; seguid distravéndome de este modo, y os prometo una manda crecida en mi testamento con perjuicio de mi sobrino, calavera sin igual que se ha permitido sostener delante de mí sus ideas li-

"¡Hasta se atrevió á decirme que yo no era. de su siglo! Sin reflexionar que esa apreciación podia muy bien costarle dos ó tres millones. No ser de este siglo! ¡Ojalá acertase, y así no hubiera presenciado las grandes catástrofes que en él han tenido lugar! Pero en fin, no empecé esta carta carta para hablaros de mi familia; he aquella zona, y el lunes repitiéronse las lluvias que han sido abundantes y generales en la isla.

rio

los

las

de

La

ata

n-

y

i-

0-

de

de

res

ar-

ión

del

n-

nor

la

nes

u-

ti-

se

n-

leo

n-

-9

La

la

ero

nás

pre

el

del

el.

leo

la

se-

ob-

del

ona

ues

12-

ru-

vn m

, el

que

al

de,

ara

dra

cto.

hi-

1 en

rero

la

que

ca-

om-

ndo

án-

una

Vi-

úl-

osi-

ve-

dis-

una

icio

ha

li-

ción

nes.

no

que

M.C.D. ZUZZ

Afortunadamente estas lluvias han venido á neutralizar los efectos del vendabal, que hubieran sido verdaderamente desastrosos para aquellos campos y en especial para los habares. -El miércoles en casi todas las tablejerias

de Mahón la carne de vaca se expendía á cincuenta céntimos la libra de 400 gramos, esto es á peseta y medía la libra carnicera de 1.200

En Palma se vende una peseta más cara por lo menos, sin que se vea ni columbre esperanza de que esta carestía tenga término.

Ha sido nombrado Beneficiado del Concordato de la Iglesia Catedral de Ciudadela, el Rdo. D. Juan Barber, Ecónomo de la Parroquia del pueblo de San Luis.

- El martes faé dado de alta el único atacado de enfermedad variolosa que existia en el Hospital civil de Mahón, lo cual es altamente satisfactorio para dicha población; y contando con las precauciones adoptadas en el citado establecimiento, es de esperar haya desaparecido por completo la enfermedad.

-Ha sido nombrada en virtud de concurso de ascenso, maestra en propiedad de la 2.ª escuela de niñas de aquella ciudad D.ª Margarita Salvá Covas.

De la Capital

Anteanoche falleció en el pueblo de Algaida, en donde tenía su habitual residencia la señora D. María Magdalena Mulet y Bestard, madre de nuestro amigo D. Gabriel Oliver v Mulet, médico del Ayuntamiento de esta ciudad. Mañana á las nueve en la iglesía parroquial del mencionado pueblo se celebrarán solemnes honras fúnebres por sufragio del alma de la finada cuyo eterno descanso deseamos, al par que acompañamos á nuestro amigo en el sentimiento que tan sensible pérdida le ha ocasionado.

Según aviso que se publica en el «Boletín Oficial Eclesiástico» los señores sacerdotes, cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminaren durante el presente mes, se presentarán á Sínodo para su renovación; el día 11 del actual los señores cuyo apellido tenga por inicial alguna de las letras desde la A hasta la M inclusive y el día 12 las que la tengan desde la N hasta la Z.

Otra vez la lluvia se presentó ayer por la tarde en esta isla volviendo á caer copiosa en unos puntos y más liviana en otros.

En esta ciudad produjo el efecto de siempre: el de ponerla de barro como digan dueñas.

Por coincidencia de apellido y de profesión supusimos difunto á D. Antonio Barceló en nuestro número de ayer al dar cuenta de haber verificado el enlace su hija con el facultativo Sr. Mayol, cuando el difunto es D. Juan Bar-

Sentimos que una distracción nuestra hava sido causa de esta equivocación que deshacemos ahora para que las cosas queden en su punto y lugar.

Verdaderamente no podemos explicarnos la diferencia que existe en el precio de la carne de vaca entre el mercado de Palma y el de

Según pueden ver nuestros lectores en otro lugar del presente número, en aquella ciudad se vende la carne de aquella clase a media peseta la tercia ordinaria de 400 gramos, cuando en Palma se vende á 75 céntimos, esto es, á una mitad más cara, y como la única diferencia en las condiciones del ganado que allí se sacrifica y el que se consume aquí, en todo caso y cuando más debe reducirse al coste del flete para trasporte, se comprende que pudiese aquí exigirse alganos céntimos más por unidad de peso, de cinco á diez, por ejemplo; pero no 75 que es el exceso ó la diferencia total en la libra carnicera de 1.200 gramos, entre aquella plaza y la

Sea como fuere, el precio de este artículo de consumo en esta ciudad, comparado con el de otras poblaciones mayores, es mucho mas subido, sin que pueda decirse que la calidad es superior en ésta, pues se halla muy lejos de ser así, conforme es notorio á todo el mundo, ni tampoco puede afirmerse que en la materialidad de la venta los tablajeros dejen de poner en la balanza desperdicios, por otro nombre torna, que dejan al comprador con un quinto ó un cuarto del lote que compran de merma y menoscabo.

Sería de desear que esta cuestión se resolviese en mejoramiento del público, estudiándose el medio de que pudiesen compradores y vendedores tener cada uno en debida proporción el beneficio de la equidad ó equiparación á lo que en este punto concreto sucede en otras poblaciones.

Sin duda ha pasado inadvertido á los señores ingenieros militares el estado en que se halla el piso del puente que desde el interior de esta ciudad por la puerta de Sta. Catalina comunica con el exterior, pues en virtud de su deterioro, en días de lluvia se forman en él grandes baches, que si con la claridad del sol pueden sortearse con más ó menos facilidad, no sucede lo

Seria bien recibida por el público y agradecida la recomposición del mencionado piso, obra, por otra parte, que no había de ser dispendiosa, lo cual, dígase le que se quiera, es circunstancia que facilita siempre y convierte en hacederas las cosas aunque parezcan compli-

La mortalidad en el ganado de cerda sigue causando cuantiosas pérdidas á nuestros agri-cultores y en vez de disminuir, parece que todavía va en aumento, no habiéndose podido hallar medio de curación hasta el presente para aminorar los estragos que causa la terrible en-fermedad que en pocas horas quita la vida á las reses aun las más sanas.

En vista, pues, de semejante azote, no ha faltado persona que al fin en beneficio de este país, aunque por instintos de especulación, haya concebido y puesto en práctica la idea de introducir y aclimatar en la isla una nueva raza de cerdos, como lo es para ella la raza blanca fran-

A este efecto se han traido de la vecina república algunas remesas de lechones blancos y nos consta que en la actualidad se halla en las regiones de aquella nación que mejores tipos presenta, un comisionado para hacer respetables compras y remesas del antedicho ganado.

Deseamos que el experimento prospere, pues de este modo acaso podrían remediarse en parte las pérdidas que se sufren en la actualidad por efecto de la epidemia reinante.

La Junta directiva de la "Liga Agraria Mallorquina» celebró anteayer la primera de las sesiones que debe verificar, tomándose en ella importantes acuerdos, entre los cuales figuran

La arquisición de local de condiciones adecuadas para domicilio de la sociedad en un punto céntrico de esta capital.

Las cuotas que deben satisfacer los socios, las cuales seran anuales.

La emisión de una serie de obligaciones para cubrir los gastos de instalación, y demás que

Se nombró una comisión para estudiar, redactar y proponer la contestación allinterrogato. rio sobre reforma arancelaria.

Se acordó igualmente la convocatoria para el próximo mes de Marzo de una numerosa Asamblea general á la cual será sometida la conveniencia de elevar al poder legislativo una sentida exposición solicitando la reforma del procedimiento para hacer efectivas las contribuciones; la sust tución del impuesto de consu nos: reducción de los actuales cupos, ó por lo menos la derogación del encabezamiento gremial obligatorio para granos y liquidos.

Ayer á las primeras horas de la tarde yendo un carretero en un carro de yugo por el puente de S. Magin, quiso detener las caballerías que se habian espantado, y al tirar con fuerza de las riendas se rompieron cayendo él en medio de la carretera y causándose una herida en la frente y varias contusiones en otras partes del

En una casa vecina le socorrieron deteniendo algunos transeuntes las caballerías no lejos de

El Sr. Interventor de la Sucursal del Banco de España de esta provincía, ha sido trasladado á la de Bilbao, habióndose nombrado en su sustitución el de la sucursal de Vigo.

Se ha públicado el indice del Boletin Oficial correspondiente al pasado año 1889, durante el cual las diferentes autoridades y funcionarios de esta provincía han publicado el número de disposiciones oficiales en la forma siguiente: Gobierno Civil 276; Diputación provencial 43; Delegación de Hacienda 41; Intervención 24; Administración de Impuestos 35; Id. de Contribuciones 69; Comisión de Evaluación y R-parto 5; Administraciones subalternas 13; Recaudación de Contribuciones 25; Agentes Ejecutivos 29; Ayuntamientos y Alcaldías 569; Audiencía 22; Fiscalía 2; Juzgados de Instrucción 459; Juzga los municipales 106; Comisar'a de Guerra 61; Fiscalía de Guerra y Marina 76; Comandanc a de Marina 25; Recaudación de Impuestos de esta ciudad 1; Administración de Aduanas 9: Aduana de Ibiza 1; Administración de Correos 11; Escuela Normal de Maestros 3; la de Maestras 1; Instituto de 2.ª Enseñanza 4; Escuela de Nautica 1; Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón 1; Escuela provincial de Bellas Artes 1; Tribunal de Oposiciones á Notarías vacantes 1; Cuerpo de Selegrafos, sección de Palma, 2; Reg miento de Filipinas 1; y Comandancia de Carabineros 7.

El vapor Isleño que salió á las cinco de la tarde de ayer para Barcelona, se llevó 28 pasa-

La carga consistía en 72 sacos de boniatos con peso de 5.735 kilogramos, 12 cubas de aceitunas, de 67 bocoyes de vino y diferentes picos de almendrón, conejos, huevos, dulces, tordos, calzado, embutidos y obra de palma.

El Mallorca que se hizo á la mar para Valencia con el correo, sa llevó 13 pasajeros y mismo á la luz de los faroles, y mucho menos i notable cantidad de queso, suela, embutidos,

de madrugada cuando no la hay de ninguna tejidos de varias clases y buen número de sillas

El teniente de alcalde D. Rafael Ignacio Cortés tuvo ayer el sentimiento de perder una linda niña de ocho años que falleció victima de las

Sentimos vivamente esta desgracia y manifestamos por ella nuestro pesar al inconsolable padre y demás familia.

Publicaciones oficiales

Boletin de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 4 de

Pago de expropiaciones para obras públicas. Relación de contribuyentes fallidos.

Providencia de apremio contra contribuyentes mo-

Gastos de obras municipales de Palma. Instancia presentada para la inclusión de un vecino de Sta. Eugenia en las listas electorales para Diputados

Venta de una casa de esta viudad, calle del Baratillo.

Aviso judicial á Sebastián Cas ellas y Sansó. Cuenta de caja del municipio de Lluchmayor. Llamamiento judici 1 á D. Mateo Roiger y Gelabert Otro de fiscal militar á los tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando en la costa de

Compras verificadas en Pala a por la Administración Balance de "La Cortecera."

Convocatoria de junta de accionistas de la "Harinera Mallorquina , para el dia 16 de los corrientes.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de

Presidencia del Consejo.—Real decreto de 12 de Diciembre de 1889 decidiendo la competencia promovida por el gobernador civil de la Coruña á favor del Juez de Ordenes.

Gracia y Justicia. - Reales decretos nombrando Dean de la Catedral de Valladolid á D. José Hospitel y Frago: Maestrescuela de la Catedral de Cádiz á D. Fran-

cisco Lara y Arjona.

Gobernacion.—Reales decretos señalando el dia 23 de Febrero, para la elección de un Senador en Huelva, Logroño y Salamanca.

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor del juez de primera instancia del distrito del Salvador, de Sevilla, la competencia entablada entre dicha autoridad judicial y el gobernador civil de la provincia de Cór-

Guerra.-Reales decretos sobre movimiento de per-

Hacienda.—Real decreto disponiendo que D. Luis Rodriguez Seoane forme parte, como senador del reino de la junta creada por la ley sobre edificios del Estado de 21 de Diciembre de 1886, en sustitución de D. Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua.

—Otro nombrando vocal de la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio á D. Juan Navarro Rever er, diputado á Córtes, en sustitución de D. Joaquin Lopez Puigcerver.

—Real orden resolviendo y dictando varias disposicio-

nes sobre el expediente instruido en la Direccion general de contribuciones indirectas para determinar la partida del arancel que debe aplicarse á unas hilazas de yute gruesas, acerca de las que el embajador de la Gran Bretaña ha llamado la atención del Gobierno de S. M. en una nota trasladada al ministerio de Hacienda por el

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por el interventor de la Aduana de Bilbao contra el fallo de la Junta arbitral de dicho

-Otra disponiendo que se amplíe la habilitación de la Aduana de Bonanza para importar directamente del extranjero útiles y efectos para la construcción de

Sociedades y Corporaciones

Cefradia de Santa Cecilia del Real Palacio

En atención al incremento que esta piadosa Asociación ha tomado, se avisa á los moradores de Palma y Arrabal de Santa Catalina que, ademas del Sr. Recaudador, calle de las Teresas, numero 7, piso 3.º, de ocho de la mañana á ocho de la noche, se pueden inscribir todos los días en la Rectoria de Palacio, pátio inte-

Palma 7 de Febrero de 1890. - Bartolomé Tolrá, Rector de la Real Capilla.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 6 de Febrero

	Pts. Cs.		
Almendrón	83'33	los	42 kg.
Trigo	15'50		
Candeal	16'00	77	77
Cebada del país	8.50		77
Id. forastera	8'00	27	77
Avena del país	7'50	77	77
Id. forastera	7'00	77	77
Garbanzos	22	77	77
Maiz	11'00	77	77
Habichuelas confites.	20	77	"
Id. blancas.	24	27	77
Fríjoles	22'00	27	77
Habas para cocer	18'50	77	77
Id. ordinarias	15'50	22	77
Id. para ganados .	12'00	77	77
Cerdos cebados	12'00	77	10 kg.
			-



Doña Maria Magdalena Mulet y Bestard de O iver

FALLECIÓ EL MIÉRCOLES EN ALGAIDA

(E. P. D.)

Su desconsolada familia, ruega á los amigos y conocidos tengan presente á la finada en sus oraciones y les participa que mañana, sábado, 8 del actual, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial del pueblo mencionado se celebrará el oficio funeral para descanso de su alma.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Teresa continúa: exposición á las seis de la mañana, y á las diez misa mayor cantada por la reverenda Comunidad; al anochecer, después del Rosario, empezará un Triduo, y concluido se reservará.

Otras funciones En Santa Cruz, al anochecer el ejercicio del

Corazón de Jesús. En San Jaime, también al anochecer, la adoración de las cinco Llagas.

Visita à la Corte de Maria

En San Jaime, á la Virgen del Puig.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones

Juan Bisbal Mener, de 16 dias, Inclusa provincial, de

bronquitis. Vicente Reus Morlá, de 15 dias, Molinar, de bron-

Isabel Llodrá Más, viuda, de 96 años, Hospital, de Maria Antonia Lucena Petros, casada, de 65 años,

calls de los Olmos, de neumonia.

Maria Palm-r Bosch, soltera, de 16 años, calle del

Rincon, de tuberculosis.

Tomasa Cortés Piña, de 8 años, calle de Juanot Colom, de anginas.

Hospital Civil

Dia 6

MOVIMIENTO de enfermos. - Entradas; tres hembras. Altas: dos; un varon y una hembra. Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER À LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. - Cubierta enteramente en todo el hemisferio y llueve en todos rumbos. Horizontes cerrados: los del S. y S. E. son claros.

1dem del viento.—N. E fresco.
1dem de la mar.—Llana en el seno y en los abrigos rizada con cabrilleo en los medios y más alta fuera de

Buques à la vista.—El vapor Mallorca à la altura de Calafiguera en demanda de la alta mar. Sale del puerto

Vigia de Portopi.-Anuncia por la banda de poniente

uu buque mercante de vela no conocido.

Movimiento de buques

Día 6 FONDBADOS

Pailebot español S. José, de 55 ton., matrícula de Palma, pat. Bartolomé Enseñat, con 7 trip. y arroz. De Valencia, en 2 días.

Valencia, en 2 días.

Polacra goleta española Carlotta, de 124 ton., matricula de Palma, cap. D. Juan Verd, con 8 trip. y habas. De Temini, en 5 días.

Vapor español Nuevo Mahonés, de 396 ton., matricula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 19

pas. y valija. De Mahón, en 10 horas.

Balandra española Murgarita, de 60 ton., matricula de Andrait, cap. D. Jaime Bosch, con 4 trip. y efectos.

Vapor español Mallorca, de 419 ton., matricula de Palma cap. D. Rafael Vich, con 21 trip., 13 pas. y valija. Para Valencia.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 20 trip., 28 pas. efectos. Para Barcelona.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dias 3, 4 y 5

Bueyes, 6.—Vacas. 10.—Toros, 2.—Novillos, 1.— Terneras, 3.—Ovejas, 14.—Corderos, 271.—Cabras, 3.—Cerdos, 11.—Cerdas, 6.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy viérnes (10.ª de la 1.ª decena)

La ópera en tres actos, titulada:

IL BARBIERE DI SIVIGLIA En la leccion de piano la señora Remondini

EL CARNAVAL DE VENECIA A las 7 y media.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regird desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1380

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'80 mañana y

De Managor á La Puebla: á las 7'80 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'80 y De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde. Tren periódico. - Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, à la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la manana por cia de Alcudia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Al-

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES DINEBO. Palma 6 de Febrero Crédito Balear. . 120'00 Cambio Mallorquin. 86 00 Ferro-carriles de Mallorca. . 63 50 Alumbrado por Gas. . Salinas de Ibiza 255'00 Obligaciones de los F. C. de M. Harinera Mallorquina. . . . Bonos Municipales. . . . 106'00 47 50 La Isleña, Empresa Mallorquina de vap. 60'00 Madria 6 Febrero (Cotización oficial.) perpétuo interior 74'25 4 pg amortizable. Billetes hipotecarios de Cuba. . amortizable. 76'20 165 70 Banco de España. . . . 402'50 . nominal. 106'00 Barcelona 6 Febrero (Cotización de la tarde.) 4 p3 perpétuo interior 4 p3 perpétuo exterior 74:43 id. 76 23 amortizable. (.0 00 Billetes hipotecarios de Cuba 166 .0 Banco Hispano-Colonial 59'70 Ferro-carriles del Norte 82'50 Paris 6 Febrero 4 pg español . Panamá. 75 75 7281

HOJAS DEL CALENDARIO FEBRERO

VIERNES

38 Sts. Romualdo ab. (327

Ricardo rey, Angulo obis-

FEBRERO Luna llena el 5. Cuarte menguante el 12. Sol: sale á las 7 h. 5. Pónese á las 5 h. 24.

> la indep ndencia de los Estados Unidos.

> > SABADO

39) Stos Juan de Ma- (326 8 ta fr., Juvencio ob. y santale po mr., Nivardo monja. Cointa mr.

Compañía inglesa

de Seguros Marítimos, La Unión Comerci I. Lóndres CAPITAL, PESETAS 62 500.000 Agentes, Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

Sulfato de cobre puro, gade primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.º calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespí y Canellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería.

Drogueria de José Juan Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23 Frante al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de brará el público un completo surtido de bra-gueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoirs, sondas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de Ostopedia y Cirugia, á precios muyeconómicos.

Albulera de Alcudia

Hay para vender una partida de mimbres (verduchs) de chopo.

Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de La Plaza. 20 - 11

l'abrica de Esticheria y Cajeria

Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos-Planells y Fó-Olmos.

La Higuera

y su cult vo en Mallorca POR D PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Terneras suizas, procedentes de las mejores razas, se venden en la acreditada vaquería de Son Bibiloni.

Se dá razon en Palma en las lecherías Elrado plaza del Mercado y La Catalana, plaza

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza

DE LA BIBLIOTECA EN VENTA DE DON ANTONIO VILLALONGA

Cerca de 10.000 volúmenes

Libros antiguos y modernos. Ejemplares góticos. Incunables. Ediciones rarísimas y agotadas. Autores clásicos. Manuscritos. Curiosidades históricas. Gran sección bibliográfica. Poetas. Teatro. Novelas. Facecías. Obras de lujo. Encuadernaciones antiguas y recientes. Ilustraciones de Holbein, Moreau, Cochin, Meissonnier, Maura. Colecciones de grabados y de periódicos.

Este Catálogo bibliográfico esmeradamente impreso con tipos elzevirianos, en papel agarbanzado con portada y cubiertas á dos tintas, forma un elegante volumen en 4.º menor, de 470 páginas. Se han puesto algunos ejemplares en venta, en las principales librerías de Palma, al precio de 2 pesetas.

Se remite por correo, enviando esta cantidad en libranza ó sellos á la librería de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert, Palma de Mallorca.

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.

En esta imprenta informarán.

DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por líneas corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los auuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sins lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatu-* ro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan inas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturo Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purifiándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, ina-

petencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pu-

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, titulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturo Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

REUMATICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO Se logra su curación radical tomando el tan

acreditado fasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor per crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio. En Barcelona farmacia Martinez, centro de

la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzue-

130 la, Cuartera 7.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades. Se hacen cargo de alquileres de edificios y

otros cobros de la misma isla. Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Ban-

José Lacret Morlot, apartado 172, La Ha-

SOMBREEN BOGAN (Pelaires, 105, casa Lladó)

SE NECESITAN OFICIALAS, QUE SERÁN RETRIBUIDAS

También se necesitan muchachas que quieran trabajar en clase de aprendices, en las labores propias del Establecimiento. En tres meses se pueden adquirir los conocimientos indispensables para dicho arte.

Fray Luis de Granda

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Exemo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martinez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsi-virianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Ca-

Aviso.-A las personas á quienes inte-se tomar dinero á préstamo con escrituras publicas ó privadas ó las que deseen colocar capital, en iguales condiciones; como también las que deseen arreglar documentos de herencias, censos y sus cobranzas y practicar las demás gestiones referentes á dichos. asuntos, ya sean particulares como judiciales. pueden dirigirse á la casa número 25, piso principal de la calle de los Olmos, esquina á la de Massanet, en la cual vive persona competente que los podrá servir.

Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Palma. - Imprenta de La Almubaina de Amengual y Muntaner. - 1889.

Luna llena el 5. Cuarto menguante el 12: Sol: sale a mas 7 .. 4 m. Pónese 4 las 5 b. 25. MANANA 1798. - Francia reconoce 1878.—Muere el papa Pío IX llorado por toda la Iglesia Católica.

gue

de

Por

ron

din

S

Servicios de la Compañia

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA Linea de las Antillas, New York y Veracruz. -El 10, de Cádiz, vapor Veracruz para

Puerto-Rico, Habana y Veraeruz. El 20, de S ntander, vapor Alfonso XIII para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor Buenos-Aires para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Linea de Colón.—El 15, de Barcelona y el

25 de Vigo, vapor España para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao para Port-Said, Aden,

Colombe, Singapore y Manila. Linea de Buenos-Aires. - El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor Cataluña para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Servicios de Africa. - Línea de Marruecos. -

El 18, de Barcelona, el vapor Rabat para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casab anca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger. - De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

Tánger. ñas, número 5.

Para más informes en Palma, Plaza de Copi-LINEA REGULAR

de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPANIA

Tatre la Península, Antillas y Estados-Uni-Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ,

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor Cristóbal Colón

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

PONCE y MATANZAS

FRANCESES Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para

Montevideo y Buenos-Aires La France

Admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para el de Marsella el 11 de Febrero próximo, admitiendo carga y

Para informes, dirigirse Victoria, 14. Buen lenedor de libros Se necesita para una importante población de

Informarán Calle de la Cofradía, Sociedad aUnión Obrera Balear."

Carruajes APUNTADORES, 4, TELÉFONO 144 En este establecimiento que permanece siempre abierto, se encontrarán carruajes de toda clase dispuestos á prestar servicio tanto de dia

como de noche. Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90

céntimos de peseta la docena. Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena. Fábrica de Planells y Fó, Olmos.